



Andes
ISSN: 0327-1676
ISSN: 1668-8090
andesrevistaha@gmail.com
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y
Humanidades
Argentina

IGLESIA Y SOCIEDAD EN LA NUEVA ESPAÑA Y EL PERÚ Mayer, Alicia y José de la Puente Brunke (editores), Analecta, Lima, 2015, 265 págs.

Capurro, Nayla

IGLESIA Y SOCIEDAD EN LA NUEVA ESPAÑA Y EL PERÚ Mayer, Alicia y José de la Puente Brunke (editores), Analecta, Lima, 2015, 265 págs.

Andes, vol. 28, núm. 1, 2017

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12753183011>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

IGLESIA Y SOCIEDAD EN LA
NUEVA ESPAÑA Y EL PERÚ Mayer,
Alicia y José de la Puente Brunke
(editores), Analecta, Lima, 2015, 265
págs.

Nayla Capurro naylacapurro@gmail.com
UBA, Argentina

Andes, vol. 28, núm. 1, 2017

Instituto de Investigaciones en Ciencias
Sociales y Humanidades, Argentina

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=12753183011](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12753183011)

Iglesia y sociedad en la Nueva España y el Perú compila una serie de trabajos de historiadores mexicanos y peruanos en los que se tratan temas y procesos históricos comunes a los virreinos de Nueva España y el Perú. Dichas investigaciones, que fueron presentadas previamente en un seminario celebrado en Lima (2013) y del cual el libro es resultado, apuntan a estimular los intercambios y las discusiones acerca de los múltiples modos en que la dominación española influyó la vida social, religiosa y cultural en ambas regiones.

Da inicio al libro el artículo de Alicia Mayer, “Reforma católica y religiosidad en la colonia: Perú y México”, donde se aborda el proceso de conformación de la religiosidad en ambos virreinos. Sin desconocer las singularidades de cada caso, la autora propone una división en tres etapas en el desarrollo de la religiosidad mexicana y peruana: el siglo XVI, caracterizado por el fomento de la piedad individual; el siglo XVII, en que se promovió la expresión pública de religiosidad típicamente barroca; y el siglo XVIII, en que se impulsó una religiosidad centrada en el individuo, a la vez que se intentó homogeneizar las creencias y prácticas religiosas según la doctrina y liturgia oficiales.

En “Donde Nuestro Señor Sacramentado quiso padecer: El robo de la eucaristía en la Lima de 1711”, Rafael Sánchez-Concha Barrios analiza el robo del pan eucarístico del sagrario de la catedral limeña, acto perpetrado por Fernando Hurtado de Chávez, hijo ilegítimo del Conde de Cartago. Partiendo de este estudio de caso, el autor indaga en la reacción que el hecho generó en la sociedad limeña y en sus implicancias religiosas y políticas, enmarcando el acontecimiento en la Guerra de Sucesión (1701-1713) que se desarrollaba en ese momento. Sánchez-Concha-Barrios reconstruye así el imaginario de la sociedad virreinal y la profundidad de sus vínculos con el catolicismo.

El trabajo de Manuel Ramos Medina, “Iglesia y sociedad. Vida conventual femenina novohispana”, presenta un estado de la cuestión

sobre las investigaciones académicas acerca de la vida religiosa femenina en el virreinato de Nueva España. Tras dar cuenta de los principales trabajos europeos (franceses y españoles principalmente) y americanos (estadounidenses y mexicanos), el autor señala las dificultades que supone la obtención de fuentes para indagar sobre este tema –la mayor parte de los archivos monásticos son actualmente propiedad privada de diversas familias. Concluye enfatizando la necesidad de revisar y contextualizar las obras clásicas del siglo XIX para continuar profundizando acerca de esta temática.

En “Ortodoxia y ortopraxis en la prédica del virreinato peruano: la controversia inmaculista”, Gloria Cristina Flórez aborda el debate sobre la Inmaculada Concepción de María en el virreinato peruano del siglo XVI, si bien el tema generaba disensos entre teólogos e intelectuales eclesiásticos europeos desde el siglo XI. En el Perú, el culto inmaculista fue muy difundido por las órdenes religiosas y sostenido por las autoridades seculares locales a través de diversos medios; uno de ellos fueron los sermones, cuya principal función era instruir a la comunidad de fieles sobre la ortodoxia (los dogmas de la fe) y la ortopraxis (las reglas y moral cristianas que debían regir el comportamiento de los creyentes), pero que también fueron esgrimidos como medios de control social y de soporte de los intereses políticos de la monarquía española.

“La lucha contra las supersticiones y las idolatrías en Nueva España y el Perú, siglo XVII”, de Gerardo Lara Cisneros, da cuenta de las perspectivas historiográficas desde las cuales se ha abordado la justicia de los indios americanos y la extirpación de idolatrías en las áreas maya y andina. Partiendo de las definiciones teológicas y ético-morales de “superstición” e “idolatría”, el autor analiza la concepción de las mismas como delitos punibles tanto por la Iglesia como por las autoridades seculares, como así también los avatares de la persecución de idolatrías, supersticiones y herejías entre los indios de los dos virreinos durante los siglos XVI y XVII.

En “Piedad e interés económico: la cofradía de Crispín y Crispiniano de los zapateros indígenas de Lima (1634-1637)”, Teresa Vergara Ormeño muestra cómo los cofrades de esta corporación hicieron uso de ella para conseguir un doble objetivo: demostrar su condición de cristianos al resto de la sociedad y controlar la producción de los zapateros indígenas de la ciudad. De este modo, la cofradía constituyó tanto un espacio de construcción de poder y una estrategia económica, en tanto que nucleó y benefició a los indígenas que compartían el mencionado oficio, como así también una vía de participación en la vida social y religiosa local –y, por lo tanto, de obtención de prestigio social.

El artículo de Pedro M. Guibovich Pérez, “Las dimensiones de la justicia eclesiástica: las visitas del arzobispo Lobo Guerrero y la población indígena”, examina las visitas que formaron parte del proceso de reforma eclesiástica postridentina llevado al Perú por el obispo Bartolomé Lobo Guerrero desde 1609. A diferencia de aquellas producidas durante el gobierno de los obispos precedentes, las visitas correspondientes al obispado de Lobo Guerrero no sólo proveen información acerca del

accionar y las rentas de los curas doctrinales, sino también sobre diversos asuntos vinculados con la administración de justicia, a la vez que permiten aproximarse al conocimiento y los usos de esta última por parte de los indios.

“Cronistas peregrinos: apuntes sobre ideas y hombres de Iglesia. Conexiones culturales entre México y el Perú durante el siglo XVII” es un artículo de Carlos Gálvez Peña, en el cual se abordan los intercambios culturales producidos entre Nueva España y el Perú durante el siglo XVII. El autor examina el importante papel desempeñado en este sentido por las diversas corporaciones religiosas y realiza una revisión de las obras de algunos de los intelectuales eclesiásticos más importantes de la época. En ellas se encuentran presentes temas y preocupaciones que eran comunes a los dos virreinos y que revelan la existencia de intercambios de ideas jurídico políticas y religiosas entre ellos durante el mencionado siglo.

En “Imperio, virreyes y arzobispos en el Perú del siglo XVII: historia de un conflicto”, Margarita Suárez analiza las dificultades atravesadas por los virreyes en sus intentos por implementar medidas, reformas y políticas fiscales tendientes a aumentar la extracción de recursos en el virreinato peruano. A partir de la revisión de algunos casos concretos, la autora muestra la difícil posición en que se encontraban los representantes de la Corona en América, quienes se veían obligados a negociar con sus intereses personales, las elites locales y la Iglesia (principalmente con los arzobispos). Los resultados de estos conflictos tenían, asimismo, un considerable impacto sobre la autoridad y el margen de acción de los virreyes.

En “Los criollos y la provisión de beneficios eclesiásticos y oficios seculares en el virreinato del Perú (siglo XVII)”, José de la Puente Brunke analiza las demandas de los criollos por el acceso a posiciones de poder, oficios y dignidades en los ámbitos eclesiástico y secular, reservados casi exclusivamente a los españoles. El autor examina la evolución del sentimiento criollo en el virreinato peruano y cómo, en sus negociaciones con la Corona, este sector social defendió y apeló al principio de prelación, que establecía la preferencia del candidato nativo cuando éste estuviera en igualdad de méritos con los postulantes peninsulares.

El libro concluye con un artículo de Óscar Mazín, titulado “Hacia una historia comparada del Perú y la Nueva España: presupuestos desde la Iglesia y el orden social”, en el que el autor sintetiza los artículos expuestos más arriba e identifica tres ejes temáticos a los que se subsumen los procesos de larga duración abordados en ellos: la movilidad espacial y social, la conformación de ciudades como entidades jurídicas y la vocación por el saber y la enseñanza. Por último, Mazín señala las características particulares de ciertos procesos históricos comunes a ambos virreinos en los ámbitos de la cristianización de los indios y la santidad.

En conclusión, el libro ilustra los frutos que puede representar para la investigación histórica la incorporación de los dos virreinos como parte de un mismo contexto amplio, en el cual se desarrollaron procesos comunes derivados de la dominación española. Los artículos que integran la obra trascienden, precisamente, las fronteras de cada uno de estos

espacios para abordar distintos temas de manera dialógica y desde un enfoque nutrido por la comparación histórica.